



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2022-00082-00.

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, el soporte adosado por la NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD-NUEVA EPS S.A., en punto a la información que se requirió con antelación, tocante al ente que solventa las respectivas aportaciones concernientes a la reclamada OSSA CUARTAS (fl. 4, repositorio 29 del paginario digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 23 DE ENERO DE 2023. SECRETARÍA.
--

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8c925b32ba854af9e60d4f2d09fcec42d7658ede70f373f83a5c68b5a0a0cc92

Documento generado en 19/01/2023 07:59:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>